MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

DECRETO REGISTRADO № 8 9 8

CONCON,

1 6 ABR 2019

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS: La Resolución 18 del 30 de marzo de 2017 de la Contraloría General de la República, la Ley 18.883/89 Estatuto Administrativo de funcionarios Municipales, el D.F.L. 1-19704 que fija texto refundido de la ley Orgánica de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE: La sentencia de proclamación del tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 01 de diciembre de 2016, Resolución N° 741 y la decisión Alcaldicía.

DECRETO

1.- RATIFÍQUESE cometido funcionario como a continuación se indica a:

NOMBRE:

ELENA GAETE VEGA

GRADO: 14

CAL. JURÍDICA: TITULAR

RUT.: 12.822.719-9

FECHA: 04 DE ABRIL DE 2019

COMETIDO: TRASLADO ALCALDE A FERIA ÑAM 2019 SANTIAGO

VIÁTICO:

INTERNACIONAL 100% 40% X 20%

\$ 18.713

LUGAR: SANTIAGO

MOVILIZACION: MUNICIPAL

2.- IMPÚTESE el gasto que irroga este decreto al subtítulo 21 01 004 006 "Viático"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE EN LA PAGINA DEL MUNICIPIO, REGISTRESE EN SIAPER Y ARCHIVASE

MARIA LINANA ESPINOZA GODOY

ALCALDE 5 OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

ECREPARIOM.UNICIPAL

EAO/VCT/vcf

DISTRIBUCIÓN

- SIAPER
- SECRETARIA MUNICIPAL
- RECURSOS HUMANOS

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
Dirección de Control
Objetado Observado Revisado